

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

Fecha:	10 y 11 de Abril de 2019
Hora:	8:00 am
Lugar:	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pereira
Tema:	Mesa de Socialización de Direccionamiento Estratégico Regional Viejo Caldas
AGENDA:	
1.	Socialización del Plan de Direccionamiento Estratégico - Regional Viejo Caldas

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se asiste el día 10 de abril al EPMSC Pereira con el fin de organizar la logística y organización previa a la realización de la Mesa de Direccionamiento Estratégico.

Para el día 11 de Abril, siendo las 08:00 am en el auditorio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pereira, se inicia la interlocución por parte del Doctor Juan Manuel Riaño Vargas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, exponiendo a los Directores de ERON y demás asistentes al evento, el Plan de Direccionamiento Estratégico 2019-2022, tal y como se relaciona a continuación:

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

01 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Misión del INPEC



El Inpec es una institución pública del sistema penitenciario y carcelario del País; contribuímos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en el respeto de los derechos humanos y el fomento de la gestión ética y transparente.

01 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA VISIÓN:



Descripción del futuro deseable y viable para la organización a largo plazo.
Se resume en un enunciado que proyecta la imagen compartida de lo que queremos que la organización llegue a ser.
Debe contener las características generales de cómo queremos que sea la organización en cada una de sus partes y funciones.
Responde a las preguntas:
**¿Cuál es la imagen deseada?
¿Cómo seremos en el futuro?
¿Qué haremos en el futuro?**

01 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión del INPEC



El INPEC en el 2020 será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, reeducación y rehabilitación de la población reclusa, apoyados en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

A UBICACIÓN Y LOGÍSTICA DEL TALLER

UN SALÓN PARA TODOS



FUNCIÓN
LÍDER DEL EQUIPO
SECRETARIO
SALÓN 1

B UBICACIÓN Y LOGÍSTICA DEL TALLER

CUATRO GRUPOS (5 DIRECTORES)



SALÓN 1

C METODOLOGÍA



A cada uno se le asignará roles y responsabilidades específicos para el desarrollo temático del Taller.

A continuación se realiza la contrucción entre los asistentes, la formulación de una nueva misión y visión de acuerdo a las indicaciones orientadas por le Doctor Juan Mauel Riaño Vargas.

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

DESARROLLO TEMÁTICO DEL PROCESO

PASO 1:
EL DIRECTIVO LIDER DEL EQUIPO DARÁ A CONOCER AL DIRECTOR REGIONALES Y DE ESTABLECIMIENTO LA DEFINICIÓN DE MISION O VISION ACTUAL DEL INPEC A FIN DE PROPONER AJUSTES O MEJORIAS. ESTO SUCEDERÁ DURANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA SU INTERVENCIÓN, 5 MINUTOS DEL TIEMPO ASIGNADO.

PASO 2: Espacio de retroalimentación (00 Minutos)

PASO 3: El Director interesado de forma resumida dará en voz alta y breve su propuesta.

PASO 4: De forma Conjunta se construirá la Edificación de Misión o Visión.

El Director Regional o de EDON **plata** la palabra.

El Líder de Equipo da la palabra a los Directores.

TERCER CAPÍTULO
TALLER DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION

02

RESUMEN CONSOLIDADO DE INDICADORES

PRODUCTOS: 179
ACTIVIDADES: 494

INDICADORES ESTRATEGICOS: 20
INDICADORES OPERATIVOS: 98

RESUMEN CONSOLIDADO DE INDICADORES

El Inpec, de acuerdo a la consolidación de la ejecución P.A. para la vigencia 2018 al corte del IV Trimestre presento un cumplimiento promedio del 96,57% en el indicador de Eficacia en el cumplimiento de los productos planificados.

Así mismo, el indicador de Gestión obtuvo un cumplimiento en el nivel de ejecución de las distintas actividades programadas del 98,4% y finalmente un indicador de eficiencia del 98,39% que corresponde a la relación de las actividades programadas y que fueron cumplidas al periodo evaluado.

A continuación se muestra el resultado por dependencias tanto en términos de indicadores como en porcentaje de ejecución.

*Guía Metodológica para el seguimiento a la Gestión.

	EFICACIA	GESTIÓN	EFICIENCIA
DICUV	100	100	100
DIGEC	100	100	100
OFFLA	100	100	100
OFFCI	100	100	100
OFFCO	100	100	100
OFFSI	100	100	100
SUTAH	100	100	100
GATEC	100	100	100
GAPOE	100	100	100
GREPU	100	100	100
DIREC	99,95	100	100
GODHU	99,56	100	100
OFATU	99,21	98,67	99,37
DIRAT	99,00	99,21	99,77
OFFDI	97,40	98,20	98,92
GASUP	90	79,56	78,21
INPEC	96,57	98,4	98,3

METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO AL P.A.

Los resultados obtenidos en el seguimiento del Plan de Acción 2018, se miden a través del monitoreo de indicadores realizado por la Oficina Asesora de Planeación, mediante la ejecución acumulada de los diferentes productos y actividades establecidas. Estos indicadores son reportados de manera trimestral por parte de los responsables de cada objetivo estratégico, a fin de que dicha información permita determinar su porcentaje de avance o cumplimiento.

En la interpretación de la calificación de los indicadores, se tiene en cuenta los siguientes rangos de evaluación:

RANGO DE EVALUACIÓN

- ADecuado** $\geq 90\%$
- En RIESGO** $\geq 50\% < 90\%$
- CRITICO** $< 50\%$

METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO AL P.A.

DIRECCIONES REGIONALES	N° PRODUCTOS	N° ACTIVIDADES
CENTRAL	15	39
OCCIDENTE	32	33
NORDESTE	66	87
NORTE	55	71
ORIENTE	55	82
VEJO CALDAS	27	70
TOTAL	250	382

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN REGIONAL VEJO CALDAS

DIRECCIÓN REGIONAL	EFICACIA	EFICIENCIA	REZAGO	ACTIVIDADES			
				Cumplios Umbral Eficiencia	No cumplios Umbral Eficiencia	Actividades cumplios al 100%	
NORDESTE	99,07%	99,62%	0,30%	84	99,50%	3 2,40%	84
VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	0,83%	67	99,70%	3 4,30%	67
ORIENTE	98,54%	97,93%	2,07%	77	93,90%	5 6,10%	77
NORTE	94,25%	97,84%	2,19%	63	87,50%	9 12,50%	63
CENTRAL	99,79%	98,44%	1,56%	35	89,70%	4 10,30%	35
OCCIDENTE	97,65%	92,22%	5,78%	31	93,90%	2 6,10%	31
GENERAL	98,88%	97,21%	2,13%	357	92,90%	25 7,10%	357

Los establecimientos de reclusión de la Dirección Regional Vejo Caldas, de acuerdo a la consolidación de la ejecución P.A. para la vigencia 2018 (Indicador Eficacia) y en el (Indicador de Gestión) en el cumplimiento de la Ejecución Presupuestal, se presenta la Medición del Desempeño integral.

A continuación se muestra el resultado por los establecimientos de reclusión de la Dirección Regional Vejo Caldas tanto en términos de indicadores como en porcentaje de ejecución.

*Guía Metodológica para el seguimiento a la Gestión.

CD	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	% EFICACIA	% GESTIÓN	% TOTAL
001	INPEC	COLUMBIA	99,07%	99,62%	99,35%
002	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
003	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
004	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
005	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
006	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
007	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
008	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
009	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
010	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
011	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
012	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
013	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
014	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
015	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
016	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
017	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
018	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
019	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
020	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
021	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
022	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
023	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
024	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
025	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
026	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
027	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
028	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
029	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
030	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
031	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
032	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
033	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
034	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
035	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
036	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
037	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
038	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
039	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
040	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
041	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
042	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
043	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
044	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
045	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
046	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
047	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
048	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
049	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
050	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
051	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
052	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
053	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
054	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
055	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
056	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
057	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
058	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
059	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
060	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
061	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
062	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
063	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
064	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
065	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
066	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
067	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
068	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
069	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
070	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
071	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
072	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
073	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
074	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
075	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
076	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
077	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
078	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
079	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
080	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
081	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
082	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
083	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
084	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
085	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
086	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
087	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
088	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
089	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
090	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
091	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
092	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
093	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
094	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
095	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
096	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
097	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
098	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
099	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
100	INPEC	VEJO CALDAS	99,05%	99,17%	99,11%
Total Regional Vejo Caldas			91,80%	98,20%	91,50%

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

RANGOS DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018

El análisis de los resultados logrados en el seguimiento de la Ejecución Presupuestal Vigencia 2018, permitirá obtener un juicio valorativo basado en evidencias sobre la ejecución del periodo evaluado y la consecuente toma de decisiones por parte del Director General en pro del mejoramiento continuo del INPEC, a través de los siguientes rangos de cumplimiento los cuales se asocian a un tablero de control definido como sigue:

- El valor de cumplimiento del indicador es **igual o superior al 96%** en la ejecución presupuestal. **> 96%**
- El valor de cumplimiento del indicador es **Mayor de 80% y Menor a 96%** en la ejecución presupuestal. **>80% y < 96%**
- El valor de cumplimiento del indicador es **Menor a 80%** en la ejecución presupuestal. **≤ 80%**

SUBUNIDADES CON RANGO DE CUMPLIMIENTO SOBRESALIENTE

COD	NOMBRE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
837	EPFASDC - PE - La Dorada	1.842.840.374	1.842.840.374	99,21%	99,13%
828	EPFASDC - Honda	246.087.282	238.073.182	99,00%	99,49%
826	EPFASDC - Páramo	148.472.781	143.291.290	96,49%	98,33%
809	EPFASDC - Páramo	137.864.142	127.294.121	92,24%	92,24%
800	EPFASDC - Dirección Regional Viejo de Caldas	8.624.913.472	8.341.383.099	97,98%	99,89%
813	EPFASDC - Armenia	420.906.177	414.000.000	97,84%	98,19%
815	RFM - Armenia	272.162.278	266.606.418	98,02%	98,28%
808	EPFASDC - Persepolis	104.651.631	103.976.78	98,90%	98,90%
801	EPFASDC - Villavieja	1.368.187.630	1.326.846.071	96,20%	92,93%
811	RFM - Manizales	223.935.918	223.482.844	99,80%	93,84%
803	EPFASDC - Aguacatal	104.488.882	100.038.097	96,21%	92,21%
833	COBIA - Bogotá - Páramo	6.044.964.828	6.036.919.899	99,88%	99,11%
820	RFM - Pereira	413.990.908	388.763.207	94,03%	93,89%
812	EPFASDC - Calarcá	702.108.294	690.844.080	98,40%	98,24%
829	EPFASDC - Líbano	128.893.080	123.049.118	94,07%	90,02%
810	EPFASDC - Salamina	244.364.974	228.999.483	92,07%	93,63%
814	EPFASDC - ERE - Pereira	1.212.300.600	1.182.732.365	97,60%	98,66%
807	EPFASDC - Páramo	118.238.224	115.807.653	97,13%	99,03%
802	EPFASDC - Armenia	291.327.881	291.227.681	99,94%	99,94%
833	EPFASDC - Puerto Boyacá	168.984.030	170.254.307	99,05%	98,38%
823	ECG - Armero - Guayabal	92.308.282	89.131.210	87,91%	84,89%
817	EPFASDC - Santa Rosa de Cabal	265.702.640	222.373.938	82,77%	89,27%
Total Regional Viejo Caldas		20.483.517.315	19.552.395.347	95,75%	91,76%

RESUMEN EJECUCIÓN DIRECCIONES REGIONALES

Dirección Regional	Apropiación	Compromisos	Saldo por Comprometer	% Compromisos	% Obligaciones
Regional Viejo Caldas	21.308.742.377	20.403.517.315	905.225.063	95,75	91,76
Regional Norte	15.313.879.230	14.614.073.906	699.799.344	95,43	91,26
Regional Occidente	33.364.860.553	31.792.318.517	1.572.542.036	95,29	93,02
Regional Central	60.157.487.288	57.068.318.108	3.089.169.180	94,86	92,68
Regional Oriente	20.987.784.133	19.496.407.424	1.491.376.709	92,89	86,82
Regional Noroeste	28.196.648.811	25.769.757.895	2.426.890.916	91,39	89,18
Total	179.329.396.411	169.144.395.164	10.185.003.247	94,32	91,28

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL



Primero: **INDICADOR DE EFICACIA**
Segundo: **INDICADOR DE EFICIENCIA**
Tercero: **INDICADOR DE GESTIÓN FISCAL**
MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INTEGRAL

Se realiza el espacio de informar el estado de ejecución en cuanto al cumplimiento al Plan de Acción a todos los ERON adscritos a la regional y se les informa la relación existente con la ejecución Presupuestal,

RESUMEN CONSOLIDADO DE INDICADORES

Las Direcciones Regionales, de acuerdo a la consolidación de la ejecución P.A. para la vigencia 2018 (Indicador Eficacia, Eficiencia) y en el (Indicador de Gestión) en el cumplimiento de la Ejecución Presupuestal, se presenta la Medición del Desempeño Integral:

A continuación se muestra el resultado por Direcciones Regionales tanto en términos de indicadores como en porcentaje de ejecución.

*Causa Metodológica para el seguimiento a la Gestión.

DIRECCIÓN REGIONAL	EFICACIA	EFICIENCIA	GESTIÓN	TOTAL
VIEJO CALDAS	98,16%	99,17%	95,75%	97,69%
CENTRAL	99,79%	98,44%	94,86%	97,03%
NOROESTE	99,87%	99,82%	91,39%	96,98%
NORTE	94,25%	97,86%	95,43%	95,83%
ORIENTE	96,54%	97,99%	92,89%	95,86%
OCCIDENTE	92,65%	92,22%	95,29%	93,39%
GENERAL	96,88%	97,21%	94,27%	96,12%

RECOMENDACIONES

la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de fortalecer el seguimiento y evaluación a la Medición del desempeño integral de las Direcciones Regionales realiza las siguiente recomendaciones:

- Realizar un ejercicio de formulación del plan de acción de la vigencia 2019 teniendo, con el fin de definir actividades que permitan dar alcance al cumplimiento de los productos.
- Realizar Seguimiento y Monitoreo permanente a través del cual se debe hacer una recolección de información sobre indicadores específicos para la conocer el progreso y logro de los objetivos relacionados.
- Registrar la información de formulación de Plan de Acción en los formatos establecidos y de acuerdo con la metodología y/o instrucciones socializadas.
- Cumplir los plazos establecidos en el cumplimiento de actividades y productos. Se recuerda que se aceptan ajustes al Plan acción hasta el 30er trimestre de la vigencia.
- Fortalecer buenas prácticas de cumplimiento y ejecución de Metas y recursos financieros en las Direcciones Regionales.
- Solicitar asesoría y acompañamiento en las áreas de planeación de las Direcciones Regionales.

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

01 C. INDICADOR ERACIA

Productos	A	B	C	D	F	Avance ponderado (D x A)
	Código	Ponderador	Meta	Avance	Cumplimiento (C/B) x 100%	
Producto 1	P256	5%	4	4	100%	5.00%
Producto 2	P09	5%	4	4	100%	5.00%
Producto 3	P33	5%	21	21.00	100%	5.00%
Producto 4	P89	4%	4	4	100%	4.00%
Producto 5	P77	4%	4	4	100%	4.00%

02 CALCULO ERACIA I

Actividad	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	Actividad por Demanda	Ponderador Actividad	Avance	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días duración Actividad	Días transcurridos al segundo trimestre	Porcentaje de Avance esperado	Porcentaje Avance alcanzado
Revisar la completitud, oportunidad y correcto diligenciamiento de la documentación remitida por los EROD y Centros de Reclusión Militar, realizando la retroalimentación en el análisis de las actas de Sesión de Seguimiento al Suministro de Alimentación (SSA).	No	100%	100.00%	01/01/2018	31/12/2018	364	363	99.7%	100.00%

03 AVANCE PLAN

Código Productos	Productos	Pend. Producto	Código Actividad	Actividad	Pend. Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Reproducción de la actividad desde producto (C*A)	Avance ponderado (B x I)
P256	Informes de análisis de las actas de Sesión de Seguimiento al Suministro de Alimentación (SSA).	5%	Act 01	Revisar la completitud, oportunidad y correcto diligenciamiento de la documentación remitida por los EROD y Centros de Reclusión Militar, realizando la respectiva retroalimentación en el análisis de las actas de Sesión de Seguimiento al Suministro de Alimentación (SSA).	100%	01/01/2018	31/12/2018	5.000%	100.00%

A continuación, toma la palabra el Oficial Logístico Leonel Rios Soto, Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica, con el fin de exponer y socializar el PLAN DE TRANSFORMACIÓN y HUMANIZACIÓN, como se detalla a continuación:

03



**SEGUNDO CAPÍTULO
SOCIALIZACIÓN
PLAN DE
TRANSFORMACIÓN Y
HUMANIZACIÓN**

Gloria María Borrero
Ministra de Justicia

01 TRANSFORMACIÓN Y HUMANIZACIÓN



**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

<p>02 CALCULO EFICIENCIA I</p> <ul style="list-style-type: none"> 19 ERON Operan con el mínimo requerido de profesionales (Abogados, psicólogos y/o trabajadores sociales y seguridad). 13 ERON No tienen implementado el programa de preparación para la libertad. 23.000 PPL Condenados pendientes por seguimiento en fase de tratamiento. 1.780 PPL Condenados sin fase de tratamiento. 31.075 PPL Sindicados y condenados no cuentan con asignación de actividades ocupacionales. <p>Factores: Talento humano administrativo y cuerpo de custodia y vigilancia, espacios adecuados y óptimos para el desarrollo de las actividades de tratamiento.</p>	<p>03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenios con iglesias y ONG's para realizar voluntariado. Ago Brigadas de asignación de actividades ocupacionales. Ago Brigadas para clasificación y/o seguimiento en fases de tratamiento. Ago Programa preparación para la libertad (capacitación laboral de acuerdo a la productividad de la región). Ago Implementar comunidades terapéuticas a nivel nacional. Ago Modernización del programa a sitios RM Bta. Mar Diseño herramienta de la caracterización ocupacional de la PPL. Feb
<p>03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% No tiene el apoyo de docentes y licenciados. (106) 40% Carecen de aulas educativas adecuadas (educación formal). (53) 60% No cuenta con convenios y/o alianzas con entes territoriales para programas de cultura, recreación y deporte. (62) 60% Ausencia de ambientes de aprendizaje. (80) 30% Con falencia de materiales y equipos para el desarrollo de los cursos SENIA. (44) <p>Modelo educativo flexible para el Sistema Penitenciario y Carcelario en proceso de aprobación del Ministerio de Educación.</p> <p>La ausencia de espacios (salones y aulas) y recurso humano no permite una mayor cobertura.</p> <p>Los ERON no cuentan con los escenarios culturales y deportivos óptimos.</p>	<p>03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> Mar Aprobación Modelo Educativo Min Educación Promoción de concursos para la PPL en pintura, música, teatro, deportes y recreación. Ago Formación continua de docentes internos y externos en el Modelo Educativo Flexible. Ago Dotación de material didáctico, para la implementación del Modelo Educativo. Ago Fortalecimiento de los programas de capacitación laboral (SENA). Ago
<p>03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe industria penitenciaria en el Sistema Penitenciario Colombiano (autabastecimiento y maquilas). Dotación anual para PPL es de 157.962 uniformes y 78.981 pares de calzado. Producción actual 65.505 (41%) uniformes y 16.042 pares de calzado (20%). Se requiere aumentar la capacidad productiva en un 59% en uniformes y un 80% en calzado. No ha sido parametrizada la afiliación y pago de cotización a la ARL de la PPL. Falta de competitividad y calidad de los productos comercializados con la MARCA LIBERA COLOMBIA. 	<p>03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas en el mejoramiento y diseño de los productos artesanales de la PPL. Ago Convenios con Ministerios y entidades adscritas (participación de muestras artesanales). Ago Inclusión de la marca institucional LIBERA COLOMBIA en la economía Naranja. Ago Posicionamiento en medios de comunicación y redes sociales. Ago Participar en eventos nacionales e internacionales para la exposición de productos artesanales. Ago Feria de buenas prácticas realizada por la regional central (Expotaleños). Ago

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Convenio

Operación

Coordinación: INPEC
Servicios: INPEC, Fundación Acción Interna y Colsubsidio
Alianzas: Empresas, organizaciones sociales.

Ruta de Servicios

- Ingreso: Entrevista para evaluación integral de caso
- Atención: Inpec, Colsubsidio, Fundación Acción Interna
- Seguimiento: Cambio Operativo y Supervisión (Semestral)

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- 60%** Dificultad para acceder al sistema financiero.
- 15%** De la población que obtiene el beneficio de su libertad en Bogotá, accede a los servicios Casa Libertad.
- 0.3%** De las **735** empresas sensibilizadas durante la vigencia del convenio Casa Libertad, accede a contratar población postpenada.

Poca receptividad por parte del ciudadano, el sector privado y público en darle unas segundas oportunidades a la población postpenada.

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Establecer lineamientos que permitan la atención integral de las personas que han tenido privación de la libertad

- Feb: Creación Oficina Libertad como enlace del establecimiento de reclusión con las Casa Libertad
- Mar: Campaña de sensibilización a entes territoriales sobre el tratamiento post-egreso
- May: Firmar convenios con entidades nacionales y territoria
- Jul: Puesta en marcha del programa en tres ciudades capitales
- Jul: Vincular el tratamiento de jóvenes del SPSA
- Agosto: Implementar el modelo en 3 ciudades adicionales
- Sep: Diseño de indicadores y evaluación del programa
- Agosto: Diseño de indicadores y evaluación del programa

GRACIAS
PLANEACION@INPEC.GOV.CO

REGISTRO FOTOGRAFICO



**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

DESARROLLO DE LA AGENDA:



PRÓXIMA REUNIÓN

N/A

Anexos

Somos una institución pública representativa del Sistema Penitenciario y Carcelario del país con factor humano capacidad para brindar un adecuado tratamiento penitenciario a las PPL integrado por el sistema de seguridad y actuando como garantes de la atención básica comprometidos con la dignidad humana y DDHH

#1

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

MISIÓN

El INPEC es una institución pública del Sistema Penitenciario y Carcelario del país, propendemos por el cumplimiento de las medidas de aseguramiento y penas privativas de la libertad en el marco del respeto de la dignidad humana, el enfoque diferencial aplicando lineamientos éticos, morales y ^{de transparencia,} ~~social~~ buscando la reintegración social del privado de la libertad.

CT. LORENA CHARA FLORES RM Perú
DG JOSE REVISOR //

MY(AR) Gonzalo Patino Merino
Director EPMSC - Armenia
José Fernando Salazar Rentería

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 045**

1. Quiénes somos?

El Inpec, es una institución pública del sistema penitenciario y carcelario del País.

2. Qué buscamos?

Dar cumplimiento a las medidas de aseguramiento garantizando a la población privada de la libertad el respeto a la dignidad humana, aplicando lineamientos éticos, morales y sociales

3. Por qué lo hacemos?

Para la reintegración social del Privado de la libertad.

4. Cual es nuestra responsabilidad?

La custodia y vigilancia, el cumplimiento de las penas privativas de la libertad.

5. Cuales son los productos y servicios que debemos prestar?
Productos: (Los Privados de la libertad, sus fami)
Personas aptas para vivir en sociedad.

Servicio: Atención integral y tratamiento penitenciario a las personas privadas de la libertad.

Revisó: Doctor Juan Manuel Riaño Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: O.L. Leonel Ríos Soto – Coordinador Grupo de Planeación Estratégica- Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Paula Andrea Ruiz Vento – Profesional Universitario- Oficina Asesora de Planeación